



VALLE DE GUADALUPE, JALISCO

ADMINISTRACION 2015 – 2018

TEL: 013477140596

“REQUISITOS PARA RECONOCIMIENTO DE HIJOS”

- 1.- ACTA CERTIFICADA Y RECIENTE DEL HIJO A RECONOCER.
- 2.- ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA Y RECIENTE DE LOS PADRES.
- 3.- COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE LOS PADRES.
- 4.- DOS TESTIGOS MAYORES DE EDAD CON COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DE PREFERENCIA FAMILIARES O AMIGOS, EXCEPTO ABUELOS DEL RECONOCIDO. LOS TRABAJADORES DE LA PRESIDENCIA NO PUEDEN SER TESTIGOS.